

DOCUMENTO DE TRABAJO:
Programa Estatal de Búsqueda y Localización

| OBJETIVO 1: ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS SOBRE LA SITUACIÓN DE DESAPARICIÓN Y LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA BÚSQUDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS. | | | |
|--|--|--|--|
| Metas | Indicadores | Acciones a corto y mediano plazo (descritas a profundidad posteriormente en el documento). | Responsables |
| M1: Realizar un diagnóstico sobre la problemática de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares en el Estado de Guanajuato. | I1: Diagnóstico sobre problemática de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares. | A1: Analizar la información obtenida sobre desaparición forzada y desaparición cometida por particulares por las áreas de procesamiento de información y análisis de contexto (objetivos 2 y 3), así como en análisis de los resultados de las acciones y estrategias de búsqueda (objetivo 4). Consultar fuentes de información que hagan falta para elaborar un diagnóstico sobre la problemática de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares. Ejemplos de fuentes de consulta: Informes y diagnósticos previos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; recomendaciones de organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos; estudios académicos; archivos históricos, prensa escrita del nivel municipal, estatal, nacional o internacional; información adicional, como testimonios, declaraciones. | CLB. |
| | | A2: Recopilar y procesar la información obtenida de las fuentes previamente identificadas. | CLB, ONG, instituciones académicas, instituciones públicas. CLB. |
| | I2: Número de personas desaparecidas registradas en las bases de datos oficiales. | A3: "Caracterización" o "perfilamiento" de quiénes son las personas desaparecidas en la entidad (edad, profesión, sexo, riesgo o vulnerabilidad), dónde pueden estar, qué sucedió (análisis de contexto). | CLB. |
| | | A4: Redacción del diagnóstico final, incorporando la información obtenida a partir de las actividades del objetivo 2, 3 y 4 de este Programa Estatal de Búsqueda y Localización. | CLB. |
| M2: Realizar un diagnóstico sobre las bases de datos y los esfuerzos de recolección y procesamiento de información que se han hecho a nivel estatal. | I1: Diagnóstico sobre las bases de datos y los esfuerzos de recolección y procesamiento de información. | A1: Recabar información sobre las estrategias que se han utilizado en la entidad, para recolectar y procesar información sobre personas desaparecidas y no localizadas. | CLB. |
| | | A2: Identificar problemáticas y buenas prácticas sobre las bases de datos y las estrategias de recolección y procesamiento que se han utilizado en la entidad. | CLB. |
| | | A3: Redactar diagnóstico final. | CLB. |
| M3: Realizar un diagnóstico sobre las estrategias de búsqueda que se han realizado en la entidad. | I1: Diagnóstico sobre estrategias de búsqueda a nivel estatal. | A1: Recabar información de las instituciones públicas sobre las estrategias de búsqueda de personas que se han realizado y los resultados que se han obtenido. | CLB y Fiscalía Especializada. |
| | | A2: Recabar información de los Familiares, colectivos, y organizaciones de la sociedad civil, sobre las estrategias de búsqueda que conocen y en las que han participado y el éxito o fracaso de dichas estrategias. | CLB, Familiares, ONG. |
| | | A3: Sistematizar la información obtenida. | CLB. |

| Metas | Indicadores | Acciones a corto y mediano plazo (describas a profundidad posteriormente en el documento). | Responsables |
|--|---|--|---|
| | | A4: Redactar diagnóstico final que responda al menos las siguientes preguntas: ¿Qué estrategias han sido exitosas en el Estado de Guanajuato? ¿Por qué?; ¿Cuáles han sido las fallas en las estrategias de búsqueda de las personas desaparecidas en el Estado de Guanajuato? | CLB. |
| OBJETIVO 2: RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN | | | |
| Metas | Indicadores | Acciones a corto y mediano plazo (describas a profundidad posteriormente en el documento). | Responsables |
| M1: Revisar las averiguaciones previas, carpetas de investigación y otros documentos oficiales que contengan información sobre la desaparición de personas. | I1: Número de carpetas o averiguaciones previas revisadas y sistematizadas. | A1: Generar una metodología para la revisión sistemática y exhaustiva de las averiguaciones previas y carpetas de investigación. A2: Identificar averiguaciones previas y carpetas de investigación que serán sometidas a revisión y sistematización (incluidas aquellas relativas a otros delitos). | CLB y FGE. |
| M2: Procesar la información escrita y digitalizada de tal forma que pueda ser consultada y contribuir a la búsqueda, localización e identificación de personas. | I1: Cantidad de información procesada por cada institución. | A1: Estructurar y estandarizar las bases de datos que sean necesarias de acuerdo a los criterios que determine la CNB que sirvan para alimentar tanto el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, el Registro Estatal de Personas Desaparecidas y otras bases de datos que formarán parte del Sistema Único de Información Tecnológico e informático, considerando los instrumentos análogos que en la entidad se diseñen. | FGE, SSP y CLB. |
| M3: Depurar y verificar los datos recolectados en bases de datos no estructuradas de personas desaparecidas. | I1: Número de registros de personas desaparecidas depurados. | A1: Verificación de la información contenida en el Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas (RNPED), así como otros listados. | CLB. |
| | | A2: Cruzar la información de la base de datos con otras fuentes de información para su depuración y evitar duplicidades y homonimias | CLB. |
| | | A3: Incorporar nuevas personas al registro y obtener folio único (proceso que se realizará a través del Sistema Único de Información Tecnológico e Informático) | CLB. |
| M4: Sistematizar y estandarizar la información procesada en las metas M2 y M3. | I1: Publicación de Registro Estatal de Personas Desaparecidas. I2: Consulta de información en el Sistema Único de Información Tecnológico e Informático. | A1: Sistematizar la información verificada y depurada en Registros y Bancos de datos estatales. | CLB, Grupo de Trabajo para el Desarrollo del SUITI. |
| | I3: Ingesta de información en el Sistema Único de Información Tecnológico e Informático. | A2: Generar un Sistema Único de Información tecnológica e informática que permita el acceso, procesamiento y explotación de toda la información relevante para la búsqueda, localización e identificación de Personas. A3: Creación de módulo para ingesta de información de casos nuevos ingresados al Registro Estatal de Personas Desaparecidas, para la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, así como para la investigación y persecución de delitos. | CNB, Grupo de Trabajo para el Desarrollo del SUITI. |
| | I4: Instituciones interconectadas al Sistema Único de Información. | A4: Ingesta y actualización de la información A5: Interconectar bases de datos de distintas instituciones al Sistema de Información por medio de <i>web services</i> y otros mecanismos para poder obtener información en tiempo real para la búsqueda de personas en tiempo real. | CLB y FGE. |
| | | | |

| Metas | Indicadores | Acciones a corto y mediano plazo (describas a profundidad posteriormente en el documento). | Responsables |
|---|--|---|--|
| | I5: Número de expedientes de búsqueda conformados. | A6: Conformar expedientes de búsqueda con los datos detallados de las diligencias y acciones realizadas en torno a la búsqueda y localización de las personas desaparecidas y no localizadas. | CLB. |
| OBJETIVO 3: ANÁLISIS DE CONTEXTO | | | |
| Metas | Indicadores | Acciones a corto y mediano plazo (describas a profundidad posteriormente en el documento). | Responsables |
| M1: Creación de marco metodológico para el análisis de contexto de acuerdo al Programa Nacional de Búsqueda. | I1: Marco metodológico. | A1. Consultar referencias académicas, experiencias comparadas y otras fuentes de información para identificar las posibles rutas de análisis y metodologías que se puedan llevar a cabo para realizar análisis de contexto de las desapariciones en el país. A2. Definir la metodología para llevar a cabo el análisis de contexto de acuerdo a las metas en este rubro, de tal forma que se estandarice la ruta de análisis. | CL Organizaciones civiles y academia CLB. |
| M2: Analizar el problema de desaparición de acuerdo a la identificación de quiénes son las víctimas de desaparición | I1: Informe de análisis de contexto en el que se identifiquen patrones, señalando grupos de población especialmente vulnerables a este delito. | A1: Consultar otras fuentes disponibles que puedan aportar elementos de juicio para el análisis sobre desapariciones relacionadas con los siguientes tipos de víctimas: a. Mujeres. b. Adultos mayores. c. Niños, niñas y adolescentes d. Personas migrantes. e. Periodistas. f. Personas defensoras de derechos humanos. g. Y otros grupos en situación de vulnerabilidad. | CLB. |
| | | A2: Procesar y sistematizar la información obtenida. | CLB. |
| M3: Analizar el problema de desaparición forzada de personas. | I1: Informe que analice el contexto de desaparición de personas relacionadas con el delito de desaparición forzada. | A1: Consultar otras fuentes disponibles que puedan aportar elementos de juicio para el análisis sobre desapariciones relacionadas con el delito de desaparición forzada y otros delitos que se determine necesario para su análisis como. | CLB. |
| | | A2: Procesar y sistematizar la información obtenida. | CLB. |
| | | A3 Realizar análisis de contexto a partir de la información obtenida. | CLB. |
| | | A4. Realizar mapeo de desapariciones forzadas. | CLB/FGE |
| | | A5. Identificar recomendaciones sobre acciones de búsqueda a partir de las conclusiones del análisis e incluirlas al informe de análisis de contexto. | CLB. |
| M4: Analizar el problema de desaparición de acuerdo a su vinculación con otros delitos. | I1: Informe de análisis de contexto de las desapariciones relacionadas con la delincuencia organizada, secuestro, trata de personas y otros delitos. | A1: Consultar otras fuentes disponibles que puedan aportar elementos de juicio para el análisis sobre las desapariciones relacionadas y su vinculación a otros delitos, por ejemplo: a) Delincuencia organizada; b) Secuestro; c) Trata de personas; y d) Homicidio doloso. | CLB. |
| | | A2: Procesar y sistematizar la información obtenida. | CLB. |
| | | A3: Realizar análisis de contexto a partir de la información obtenida. | CLB. |
| | | A4. Realizar mapeo de desapariciones de acuerdo a la causa de desaparición (especificando tipo de delito). | CLB/FGE |

| Metas | Indicadores | Acciones a corto y mediano plazo (descritas a profundidad posteriormente en el documento). | Responsables |
|--|--|--|--|
| | | A5. Identificar recomendaciones sobre acciones de búsqueda a partir de las conclusiones del análisis e incluirlas al informe de análisis de contexto | CLB. |
| M5: Analizar el problema de la desaparición de personas sin vida. | I1: Informe de análisis de contexto de acuerdo a la desaparición de personas sin vida. | A1: Consultar otras fuentes de información con el objeto de conocer circunstancias y métodos específicos de ocultamiento y tratamiento de las personas fallecidas | CLB. |
| | | A2: Procesar y sistematizar la información obtenida. | CLB. |
| | | A3: Realizar análisis de contexto a partir de la información obtenida respondiendo como mínimo a las siguientes preguntas: ¿Qué métodos se utilizan para la desaparición de personas sin vida?, ¿En dónde se utiliza este tipo de método?, ¿Quiénes utilizan estos tipos de método?, ¿Contra quién lo utilizan?, ¿En que periodos de tiempo se ha utilizado?. | CLB. |
| | | A4: Identificar patrones de acuerdo a la información obtenida | CLB. |
| OBJETIVO 4: ESTRATEGIAS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS | | | |
| Metas | Indicadores | Acciones a corto y mediano plazo (descritas a profundidad posteriormente en el documento). | Responsables |
| M1: Realizar la búsqueda de personas no localizadas que pudieran estar con vida. | I2: Número de acciones de búsqueda realizadas en coordinación con tras instituciones. | A1: Identificar instituciones y lugares en donde se pudieran localizar personas no localizadas con vida: centros de reclusión, centros de beneficencia, centros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), hospitales psiquiátricos e instituciones de salud mental; asentamientos de personas en situación de calle, entre otros. | CLB e instituciones de seguridad pública, colectivos, ONG. |
| | | A2: Sistematizar y publicar, de acuerdo a la normatividad relativa sobre protección de datos personales, las bases de datos de personas identificadas y cruzarlas con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas. | CLB. |
| | | A3: Realizar campañas de difusión para la localización de personas con vida. | CNB y Comisiones locales de búsqueda |
| | I1: Número de personas localizadas a partir de esta estrategia de búsqueda | A1: Realizar consultas en el Sistema de Información tecnológica e informática: a) Nombre; b) Datos biométricos; y c) Información genética. | CLB. |

| Metas | Indicadores | Acciones a corto y mediano plazo (describas a profundidad posteriormente en el documento). | Responsables |
|---|---|--|--|
| M2: Localizar personas desaparecidas a partir de búsquedas en bases de datos y cruces de información. | I2: Número de cruces de información que se realizaron. | <p>A2: Solicitar información a instituciones públicas competentes para realizar el cruce de información con datos de personas desaparecidas. Algunos ejemplos de los tipos de solicitudes que se pueden hacer son las siguientes:</p> <p>a) Solicitudes de búsquedas por datos de identificación: Que la institución proporcione a la CLB información Biométrica consistente en huellas dactilares y fotografías de rostros, a partir de determinados datos de personas desaparecidas y no localizadas que la CLB le proporcionaría como nombres, apellidos, fecha de nacimiento y/o CURP.</p> <p>b) Solicitudes de búsqueda biométrica por huellas dactilares: Que la CLB realice una confronta de los registros de huellas dactilares de personas desaparecidas o no localizadas con diversas bases de datos con el objeto de dar con la identidad de la persona. Dichos cruces incluyen cuerpos sin identificar, personas privadas de su libertad, entre otros.</p> <p>c) Solicitudes de búsqueda biométrica por rostro: Que la CLB realice una confronta de los registros de fotografías de personas desaparecidas o no localizadas con diversas bases de datos con el objeto de dar con la identidad de la persona. Dichos cruces incluyen cuerpos sin identificar, personas privadas de su libertad, entre otros.</p> <p>A3: Cruce de información de la información obtenida a partir de las solicitudes de información específica.</p> | CLB. |
| M3: Localizar personas desaparecidas a partir de la búsqueda por medio del análisis de contexto. | I1: Número de personas localizadas a partir de esta estrategia de búsqueda | <p>A1: Analizar las conclusiones y recomendaciones realizadas en los informes de análisis de contexto.</p> <p>A2: Determinar líneas de acción de búsqueda correspondiente de acuerdo a la información que se analizó.</p> <p>A3: Ejecutar las acciones de búsqueda.</p> | CLB. |
| M4: Localizar personas desaparecidas a partir de la búsqueda de información de personas privadas de su libertad. | I1: Número de personas privadas de su libertad entrevistadas | A1: Identificar personas privadas de su libertad que pudieran brindar información útil sobre la ubicación de personas desaparecidas a partir de: entrevistas con familiares, información obtenida en carpetas de investigación o averiguaciones previas, fuentes de información anónima y otros. | CLB y FGE. |
| | I2: Número de lugares localizados a partir de las entrevistas. | A2: Entrevistar, obteniendo las autorizaciones pertinentes, a las personas privadas de su libertad | CLB. |
| | I3: Número de personas localizadas a partir de esta estrategia de búsqueda | A3: Realizar campañas de obtención de información de forma anónima en los centros de reclusión sobre personas desaparecidas | CLB. |
| M5: Localizar y explorar fosas clandestinas | I1. Número de exhumaciones realizadas. | A1: Realizar un mapeo de fosas clandestinas localizadas, distinguiendo si fueron procesadas o deben procesarse. | CNB, CLB y Fiscalías Especializadas. |
| | I2. Número de cuerpos localizados. | A2: Diseñar plan de exhumación de fosas en donde se establezca programación de actividades, responsables, planes de contingencia, plan de acompañamiento de las familias y otras instituciones y actores, necesidades en cuanto a recursos materiales y personales. | FGE, en coordinación con la FGR y de acuerdo, en su caso, con el Programa Nacional de Exhumaciones. |

| Metas | Indicadores | Acciones a corto y mediano plazo (describas a profundidad posteriormente en el documento). | Responsables |
|--|---|---|--|
| | I3: Número de cuerpos identificados | A3: Realizar la exhumación de las fosas de acuerdo al o los planes diseñados. | FGE, en coordinación con la FGR y de acuerdo, en su caso, con el Programa Nacional de Exhumaciones. |
| M6: Realizar la Identificación científica de cadáveres de acuerdo al Programa Nacional de Exhumaciones. | I1: Número de identificaciones científicas realizadas | A1: Realizar necropsia o análisis osteopatológico que permitan establecer causa, mecanismo y manera de muerte. | Servicios Periciales de FGE en colaboración de las CNB y la CLB. |
| | | A2: Realizar dictámenes integrales a partir de análisis antropológico, genético, odontológico, químico y demás pertinentes. | Servicios Periciales de FGE en colaboración de las CNB y la CLB. |
| | | A3: Identificar los datos ante y post mortem. | Servicios Periciales de FGE en colaboración de las CNB y la CLB. |
| | | A4: Identificación del cadáver según el estado del mismo, utilizando el cotejo dactiloscópico, odontológico, antropológico, genético, biométrico y otros. | Servicios Periciales de FGE en colaboración de las CNB y la CLB. |
| M7: Llevar a cabo entrega digna de los restos a los familiares de las víctimas. | I1: Número de personas identificadas y entregadas a sus familiares | A1: Elaborar y entregar reportes a las autoridades judiciales y a los familiares de las víctimas y sus representantes legales. | Servicios Periciales de FGE en colaboración de las CNB y la CLB. |
| | | A2: En caso de lograr una identificación, hacer entrega digna de los restos a los familiares de las víctimas de acuerdo a los Protocolos establecidos en la materia. | Servicios Periciales de FGE en colaboración de las CNB y la CLB. |
| M8: Realizar la búsqueda de personas desaparecidas en el extranjero y migrantes desaparecidos en territorio nacional | I1: Número de personas localizadas a partir de esta estrategia de búsqueda | A1: Diseñar estrategias de intercambio de datos para la búsqueda de personas desaparecidas en el extranjero y migrantes desaparecidos en territorio nacional de acuerdo al Mecanismo de Apoyo Exterior. | CNB, CLB, FGE, SER. |
| M9: Crear de células de búsqueda municipales, estatales. | I1: Número de células creadas | A1: Diseñar el modelo ideal de células de búsqueda y su ubicación institucional de acuerdo a las circunstancias y necesidades del Estado de Guanajuato. | CLB, Instituciones de Seguridad Pública (estatal y municipales). |
| | I2: Número de personas localizadas por las células de búsqueda. | A2: Capacitar al personal de las células de búsqueda de acuerdo a los criterios de capacitación y certificación emitidos por la CNB. | CNB, CLB, Instituciones de Seguridad Pública (tres niveles). |
| | | A3: Generar estrategias de búsqueda y líneas de acción de acuerdo al Protocolo Homologado de Búsqueda. | CNB, CLB, Instituciones de Seguridad Pública (tres niveles). |
| M10: Generar protocolos de actuación de búsqueda para casos de personas no localizadas en desastres naturales | I1: Protocolo de actuación de búsqueda para casos de personas no localizadas en desastres naturales | A4: Evaluar la efectividad de las células y hacer los cambios pertinentes de acuerdo a lo que arroje la evaluación | CNB, CLB, Instituciones de Seguridad Pública (tres niveles). |
| | | A1: Consultar fuentes de información sobre protocolos existentes para la búsqueda, localización e identificación de personas no localizadas en desastres naturales. | CLB, SSP, FGE, ONG, otros. |
| | | A2: Diseñar una metodología para la generación de los protocolos pertinentes | CLB, SSP, FGE, otros. |